

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE CHIAPAS A IMPLANTAR MEDIDAS POR LOS EVENTOS VIOLENTOS SUSCITADOS EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS ESTE 19 DE SEPTIEMBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La que suscribe, Clementina Martha Dekker Gómez, diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LIX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto el artículo 6, numeral 1, fracción I, y el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

La tarde del jueves 19 de septiembre del presente año, se presentó una balacera en el Palacio de Justicia de San Cristóbal de las Casas, al parecer, el conflicto fue originado por problemas entre habitantes del municipio de Santiago El Pina, acorde a información preliminar de los medios de comunicación.¹

Históricamente San Cristóbal de las Casas ha sido un centro político para la reconciliación y la construcción de la cultura de la paz a raíz de la ardua lucha indígena zapatista. Sin embargo, como consecuencia de la impunidad y corrupción de los gobiernos municipales y estatales recientes, San Cristóbal se ha convertido en un foco rojo de la violencia y de la delincuencia organizada.

El Palacio de Justicia de los Altos de Chiapas y la Guarnición de la 31ª Zona Militar, en plena vía pública, y muy cerca de escuelas primarias y jardines de niños, **se suscitó una balacera que dejó varios heridos**, y por lo menos, nueve detenidos.²

Hasta este momento, se sabe que en el enfrentamiento participaron organizaciones populares que se debatían el control **ilegal** de una línea de energía eléctrica en la zona noreste de la ciudad.

La situación que sufre San Cristóbal es insostenible. Cada día, se agrava la tensión social que resulta de la alianza que sostienen los gobiernos en turno con grupos de choque acostumbrados a actuar al margen de la Ley sin ningún tipo de represalia.

Urge que el gobierno del estado de Chiapas; el secretario de gobierno y el presidente municipal de San Cristóbal de las Casas, garanticen la seguridad de las y los ciudadanos, sobre todo, que den cabal aplicación del estado de derecho, y sin el cual, sólo se agravará el clima de inseguridad y violencia comunitaria extrema que reina en estos recientes años.

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al gobierno del estado de Chiapas para que implementen con urgencia todas las medidas necesarias por los eventos violentos que se suscitaron en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el día 19 de septiembre del presente año.

Notas

1 <https://889noticias.mx/noticias/se-desata-tiroteo-en-san-cristobal-de-las-casas-chiapas/>

2 <https://www.informador.mx/Mexico/Detienen-a-nueve-tras-balacera-en-Chiapas-20100102-0154.html>

San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.

Diputada Clementina Martha Dekker Gómez (rúbrica)

SILL